



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas N° 4 /2020

Expediente: **CUDAP:EXP-MPF:000065/2020**

Iniciador: Departamento de Logística y Coordinación/ Dirección de Logística y Gestión Edilicia

Objeto: ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL OFICIO Y A4

En la fecha se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los efectos de emitir el Dictamen previsto en el Capítulo VII del Reglamento aprobado por la Resolución PGN N° 1107/2014.

Luego de haber realizado al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección (Licitación Pública N° 1/2020), se procede a evaluar:

- I. Examen de aspectos formales
- II. Aptitud de los oferentes
- III. Análisis de las Ofertas
- IV. Notificación

-I-

Que a fs. 1/3, la Dirección de Logística y Gestión Edilicia, elevó a la Secretaría General de Administración las Especificaciones Técnicas de la ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL OFICIO Y A4.

Que a fs. 6, luce agregado el Formulario de Autorización de Gasto, de fecha 14 de Enero del año 2020, donde consta un costo estimado de PESOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS (\$ 17.932.700.-).

Que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) confeccionó el Pliego de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas, acompañado del correspondiente proyecto de Resolución que aprueba el llamado para la Licitación Pública de que se trata (fs. 8/12).

Que a fs. 26/28, obra la Solicitud de Gastos N° 01/2020 -en estado autorizado-, según lo remitido por el Departamento de Presupuesto (fs. 29); y la constancia de afectación preventiva pertinente.

Que a fs. 32/33, la Asesoría Jurídica expresó que el acto puede prosperar. (Dictamen N° 15.085).

Que a fs. 34/48, luce la Resolución ADM N° 1/2020, de fecha 5 de Febrero del 2020, mediante la cual el Subdirector General, Lic. Esteban Ubieta, autorizó a convocar la Licitación en cuestión.

Que se cursaron invitaciones a SIETE (7) firmas (fs. 51/67). Que se puso en conocimiento a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (fs. 65/66) y a la U.A.P.E. (fs. 67/68). Por último, se dio cumplimiento a la publicidad y difusión en el sitio Web de la PGN (fs. 69) y en el Boletín Oficial (fs. 70/72).



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Que a fs. 123, luce el Acta de Apertura N°3/2020, de fecha 3 de Marzo del 2020, con la presentación de los siguientes oferentes: LEDESMA S.A.A.I., ACCSYS S.A., VISAPEL S.A., FORMATO S.A., PAPELERA PERGAMINO S.A. y MELENZANE S.A., cuyo total se detalla a continuación:

LEDESMA S.A.A.I. (CUIT Nro. 30-50125030-5) Monto total de la Oferta PESOS ONCE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CATORCE CON 50/100. (\$ 11.122.514,50.-)

ACCSYS S.A. (CUIT Nro.33-70927187-9). Monto total de la Oferta: PESOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NUEVE (\$ 11.986.009.-).

VISAPEL S.A. (CUIT Nro. 30-61842898-9). Monto total de la Oferta: PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOCE (\$ 2.775.012.-)

FORMATO S.A. (CUIT Nro. 30-63554243-4) Monto total de la Oferta PESOS TRECE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 90/100 (\$ 13.041.298,90.-)

PAPELERA PERGAMINO S.A. (CUIT Nro. 30-53818652-6) Monto total de la Oferta PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 11.572.474,50.-)

MELENZANE S.A. (CUIT Nro. 30-63717570-6) Monto total de la Oferta PESOS VEINTITRES MILLONES DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 30/100 (\$ 23.016.250,30.-)

Que a fojas 382/383, luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, confeccionado por la Sección Gestión de Contrataciones en donde se consigna el grado de cumplimiento de los requerimientos formales del Pliego Bases y Condiciones de los aludidos oferentes.

-II-

Elevadas las actuaciones a esta Comisión Evaluadora de Ofertas, se requirió, a través de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (fs. 387), la subsanación de errores y omisiones formales de las firmas oferentes LEDESMA S.A.A.I y FORMATO S.A.

Seguidamente, lo reclamado fue remitido en tiempo y forma por cada una de las aludidas firmas. (fs. 392/396).

Llegado a este punto, el Departamento de Logística y Coordinación, elaboró un análisis técnico de la oferta presentada (fs. 180), en cuyas conclusiones determina que todas las ofertas recibidas cumplen con las especificaciones técnicas y asimismo destaca en consecuencia que: "...Si bien la marca "Tempo Premium" no está incluida dentro de las sugeridas en el pliego, en función de la evaluación de las muestras presentadas por las firmas oferentes -ACCSYS S.A., FORMATO S.A. y MELENZANE S.A.-, cumple con el nivel de calidad requerido y normas IRAM exigidas...".

-III-

En consecuencia, examinada las ofertas recibidas, los antecedentes enumerados, lo establecido en el artículo 18 "Evaluación de las ofertas" del PBC y teniendo en cuenta el informe técnico realizado, en el presente Dictamen, se recomienda con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA N°1/2020:



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

i. ADJUDICAR a la empresa LEDESMA S.A.A.I, los Renglones Nros1 y2, en la suma total de PESOS ONCE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CATORCE CON 50/100. (\$ 11.122.514,50.-)

ii. CONSIDERAR EN ORDEN DE MERITO

Renglón N° 1

1	LEDESMA S.A.A.I.	\$ 9.280.534,50.-
2	PAPELERA PERGAMINO S.A.	\$ 9.653.782,50.-
3	ACCSYS S.A.	\$ 9.932.625.-
4	FORMATO S.A.	\$ 10.910.578,50.-
5	MELENZANE S.A.	\$ 19.198.579,50.-

Renglón N° 2

1	LEDESMA SA.A.I.	\$ 1.841.980.-
2	PAPELERA PERGAMINO S.A.	\$ 1.918.692.-
3	ACCSYS S.A.	\$ 2.053.384.-
4	FORMATO S.A.	\$ 2.130.720,40.-
5	VISAPEL S.A.	\$ 2.775.012.-
6	MELENZANE S.A.	\$ 3.817.070,50.-


IV-

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado a las empresas que han participado en el presente procedimiento.

Se devuelven las presentes actuaciones a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, sirviendo el presente como atenta nota de envío.

Buenos Aires, de Abril de 2020.-


Abog. Sergio Hepp
Sección Contrataciones
Procuración General de la Nación


SANDRA VÁZQUEZ
ABOGADA